RESOLUCIÓN N.º 051

(03 de agosto de 2026)

Por medio de la cual se oficializa la realización del "CAMPEONATO NACIONAL DE NIVELES, GRUPOS DE EDADES Y SENIOR DE GIMNASIA DE TRAMPOLÍN", en la ciudad de Bucaramanga, del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2026.

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial de las que le confiere la ley,

CONSIDERANDO:

a) Que el "CAMPEONATO NACIONAL DE NIVELES, GRUPOS DE EDADES Y SENIOR DE GIMNASIA DE TRAMPOLÍN" constituye un evento oficial del Calendario Único Nacional de la Federación Colombiana de Gimnasia para la vigencia 2026.

b) Que el referido campeonato reviste especial importancia dentro del proceso deportivo nacional, toda vez que tendrá carácter clasificatorio para los XXIII Juegos Deportivos Nacionales Córdoba y Sucre 2027, en la modalidad de gimnasia de trampolín, de conformidad con la Carta Deportiva Fundamental, los reglamentos técnicos y los demás lineamientos o disposiciones aplicables a dicho evento multideportivo.

c) Que el desarrollo del campeonato permitirá evaluar el nivel técnico de las y los gimnastas, actualizar el ranking nacional y fortalecer los procesos de preparación, seguimiento y proyección deportiva de la modalidad.

d) Que, en atención a la participación de deportistas en categorías de niveles, grupos de edades y Senior, resulta necesario establecer reglas claras sobre organización, inscripción, participación, juzgamiento, clasificación y desarrollo técnico del campeonato.

e) Que es deber del Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Gimnasia organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas nacionales que se desarrollen en el país.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Oficializar la realización del "CAMPEONATO NACIONAL DE NIVELES, GRUPOS DE EDADES Y SENIOR DE GIMNASIA DE TRAMPOLÍN", en la ciudad de Bucaramanga, del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO. - LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN.

- **LUGAR: POR DEFINIR**
- **CIUDAD: Bucaramanga**
- **FECHA: Del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2026**

ARTÍCULO TERCERO. - RESPONSABLES DE LA COMPETENCIA.

1. Responsables de la competencia.

FUNCIÓN	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO
Federación Colombiana de Gimnasia	Samir Portillo Díaz	fedecolg@hotmail.com
Liga de Gimnasia de Santander	Laura Juliana Salamanca	Julianita-9405@hotmail.com
Coordinador de Juzgamiento TRA	Wilson Iván Aranda López	willdragules@hotmail.com

2. Comisión de disciplina de la competencia.

NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO
Samir Portillo Díaz o su delegado	fedecolg@hotmail.com
Laura Juliana Salamanca o su delegado	Julianita-9405@hotmail.com
Representante de las ligas	Se elegirá en la reunión de delegados

3. Responsables de la liga organizadora.

NOMBRE	CARGO
Miguel Ángel Santana	Coordinador técnico local

ARTÍCULO CUARTO. - REGLAMENTACIÓN TÉCNICA.

NIVELES

TRAMPOLÍN

Las y los gimnastas deberán presentar dos rutinas: una obligatoria y una libre.

NIVELES	RUTINA OBLIGATORIA	ESQUEMA LIBRE
NIVEL 1	El esquema se compone de 10 elementos, se podrá tener una repetición de cada elemento y deberá tener mínimo **una caída sentada.**	Máximo de dificultad del esquema libre completo es de 1,5 puntos y máximo 0,7 por elemento. Si sobrepasa este límite, no se contará la dificultad.
NIVEL 2	El esquema se compone de 10 elementos, se podrá tener una repetición de cada elemento y deberá tener mínimo **una caída sentada, más un elemento con rotación de 360 grados de rotación transversal** con o sin giro longitudinal.	Máximo de dificultad del esquema libre completo es de 2,1 puntos y máximo 0,9 por elemento. Si sobrepasa este límite, no se contará la dificultad.
NIVEL 3	El esquema se compone de 10 elementos diferentes y deberá tener **una caída a facial o a dorsal y dos elementos con rotación de 360 grados de rotación transversal** con o sin giro longitudinal.	Máximo de dificultad del esquema libre completo es de 3,5 puntos y máximo 1,0 por elemento. Si sobrepasa este límite, no se contará la dificultad.
NIVEL 4		Máximo de

	El esquema se compone de 10 elementos diferentes y deberá tener **caída facial o dorsal y tres elementos con rotación de 360 grados de rotación transversal** con o sin giro longitudinal.	dificultad del libre 4,2 puntos y máximo 1,2 por elemento
NIVEL 5	El esquema se compone de 10 elementos diferentes y deberá tener **caída facial o dorsal y cuatro elementos con rotación de 360 grados de rotación transversal** con o sin giro longitudinal.	Máximo de dificultad del libre 5,0 puntos y máximo 1,3 por elemento
NIVEL 6	El esquema se compone de 10 elementos diferentes y deberá tener **caída facial o dorsal y cinco elementos con rotación de 360 grados de rotación transversal** con o sin giro longitudinal.	Máximo de dificultad del libre 6,0 puntos y máximo 1,5 por elemento

SUBDIVISIONES
7 - 8 - 9 Años
10 – 11 - 12 Años
13 - 14 – 15 - 16 Años
17 en Adelante

Nota: en cada subdivisión debe haber un mínimo de 3 deportistas de lo contrario se reagruparán con la subdivisión superior.
La categoría 17 años o más que no podrá mezclarse con ninguna subdivisión, aunque no alcance el mínimo de participantes será la única que participara sola.

DOBLEMINITRAMP

		1º	2º
NIVEL 1	MOUNT	Salto extendido	Salto extendido
	SPOTTER	Salto agrupado	Salto carpa abierta
	DISMOUNT	Salto carpa abierta	salto agrupado
NIVEL 2	MOUNT	salto extendido	salto extendido
	SPOTTER	Carpa abierta	Salto agrupado

	DISMOUNT	½ giro	mortal o barani en cualquiera de sus posiciones.
NIVEL 3	MOUNT	Salto extendido	Salto extendido
	SPOTTER	Carpa abierta	salto agrupado
	DISMOUNT	mortal o barani en cualquiera de sus posiciones.	mortal o barani en cualquiera de sus posiciones.
NIVEL 4	MOUNT	salto extendido	salto extendido
	SPOTTER	mortal o barani en cualquiera de sus posiciones.	mortal o barani en cualquiera de sus posiciones.
	DISMOUNT	mortal o barani en cualquiera de sus posiciones.	mortal o barani en cualquiera de sus posiciones.
NIVEL 5	MOUNT	barani en cualquiera de sus posiciones.	Barani en cualquiera de sus posiciones
	SPOTTER / DISMOUNT	mortal en cualquiera de sus posiciones.	mortal en cualquiera de sus posiciones.
NIVEL 6	MOUNT	Barani Extendido	Barani Agrupado
	SPOTTER / DISMOUNT	Mortal Atrás Agrupado	Mortal Atrás Extendido

Notas: Los gimnastas que hayan culminado su participación nivel 6 en DMT tendrán acceso directo en grupo de edades; sin embargo, no es un requisito para competir en las categorías de grupo de edades.

TUMBLING

	OBLIGATORIA	LIBRE
Nivel 1	Rueda, Rueda, Round off, salto extendido a un aterrizaje controlado	Un pase de máximo 4 elementos Máximo valor por elemento =0.5 Puede repetir el obligatorio.
Nivel 2	Round off, flic flac, flic flac, salto	Un pase de máximo 4 elementos.

	extendido a un aterrizaje controlado	Máximo valor por elemento: 0.6 Puede repetir el obligatorio.
Nivel 3	Round off, flic flac, flic flac, flic flac, salto extendido a un aterrizaje controlado	Un pase de máximo 5 elementos Elementos opcionales: máximo valor por elemento: 0.6 Puede repetir el obligatorio.
Nivel 4	Round off, flic flac, flic flac, flic flac, mortal agrupado (O)	Un pase de máximo 5 elementos máximo valor por elemento: 0.7 Puede repetir el obligatorio.
Nivel 5	Round off, flic flac, flic flac, flic flac, mortal extendido (/)	Un pase de máximo 5 elementos máximo valor por elemento: 0.9 Puede repetir el obligatorio.
Nivel 6	Round off, flic flac, flic flac, flic flac, mortal con giro (full)	Un pase de máximo 5 elementos máximo valor por elemento: 1.3 Puede repetir el obligatorio.

Notas: Los gimnastas que hayan culminado su participación nivel 6 en TUMBLING tendrán acceso directo en grupo de edades; sin embargo, no es un requisito para competir en las categorías de grupo de edades.

- En la competencia de niveles no hay finales.
- En la competencia de niveles deben presentar 2 rutinas, la obligatoria y una rutina libre. La rutina obligatoria se puede repetir como una rutina libre.
- La edad mínima para la competencia de Niveles será de 6 años en adelante.

NOTA: Los clubes solo podrán participar en la categoría de Niveles

Se realizará una categoría abierta con código FIG en la modalidad de

Tumbling.

Programa AGE GROUP FIG con restricciones (8 elementos)

REGLAMENTO DE GRUPOS DE EDADES FIG

TRAMPOLÍN

GRUPOS DE EDADES	REQUISITOS ESPECIALES RUTINA 1
7 - 8 AÑOS	• Caída a espalda o pecho • Caída sentada • 3 elementos 360 grados con o sin giros
9 – 10 AÑOS	• 10 elementos diferentes • 7 elementos con más de 270° de rotación de mortal • 1 ejercicio a facial (marcar con *) • 1 ejercicio a espalda (marcar con *)
11 – 12 AÑOS	• 10 elementos diferentes • 8 elementos con más de 270° de rotación de mortal • 1 ejercicio a facial (marcar con *) • 1 ejercicio a espalda (marcar con *) • Un elemento con 360° de rotación y al menos 360° de giro
13 – 14 AÑOS	• 10 elementos diferentes • 9 elementos con más de 270° de rotación de mortal • 1 ejercicio aterrizando a facial o dorsal (marcar con *) • 1 ejercicio desde facial o dorsal (en combinación con el ejercicio anterior) (marcar con *) • Un doble mortal al frente o atrás con o sin giro • Un elemento con mínimo 540°de giro y máximo 450° de rotación (marcar con *)
15 – 16 AÑOS	• 10 elementos diferentes • 9 elementos con más de 270° de rotación de mortal • 1 ejercicio aterrizando a facial o dorsal (marcar con *)

	• 1 ejercicio desde facial o dorsal (en combinación con el ejercicio anterior) (marcar con *) • Un doble mortal al frente o atrás con o sin giro • Un elemento con mínimo 540°de giro y máximo 450° de rotación (marcar con *)
17+	• 10 elementos diferentes • Todos los elementos con más de 270° de rotación de mortal • 1 elemento aterrizando a facial o dorsal (marcar con *) • 1 elemento desde facial o dorsal (en combinación con el ejercicio anterior) (marcar con *) • 2 elementos de dificultad (marcar con *) se contabilizarán para la puntuación de dificultad (estos dos elementos deben incluir los valores D en la tarjeta de competencia; de lo contrario, no se ingresará ninguna dificultad. Si alguno de estos elementos se realiza en la segunda rutina, el elemento repetido no tendrá valor de dificultad).

SENIOR	REQUISITOS ESPECIALES RUTINA 1
17 AÑOS EN ADELANTE	Todas y todos los gimnastas presentarán dos rutinas libres. La puntuación más alta determinará la clasificación para la final.

RUTINA 2		
GRUPO DE EDAD	**MÁXIMA DIFICULTAD POR ELEMENTO**	**RESTRICCIONES**
7 - 8	0.9	Máximo 6.8 dificultad en rutina libre
9 – 10	1.3	Triples Mortales no están permitidos
11 – 12	1.7	Triples Mortales no están permitidos
13 – 14	2,1	Cuádruples Mortales no están permitidos
15 – 16	2,1	Cuádruples Mortales no están permitidos

17 +	2.2	Cuádruples Mortales no están permitidos

Estos requisitos deberán realizarse como elementos separados; no podrán cumplirse mediante un único elemento. Las y los gimnastas solo podrán competir en el grupo de edad que les corresponda.

TRAMPOLÍN SINCRONIZADO

- La pareja estará compuesta por dos (2) hombres.
- La pareja estará compuesta por dos (2) mujeres.
- En las categorías de grupos de edades se competirá con una sola rutina libre.
- Las y los gimnastas deberán competir en su grupo de edad.
- En la categoría de niveles se competirá con una rutina libre.
- En la categoría Senior se presentarán dos rutinas en la fase preliminar y una rutina en la final.

TRAMPOLÍN SINCRONIZADO MIXTO

- La pareja estará compuesta por una (1) mujer y un (1) hombre.
- Cada gimnasta podrá competir en una (1) pareja femenina o masculina y, adicionalmente, en una (1) pareja mixta.
- En las categorías de grupos de edades se competirá con una sola rutina libre.
- La prueba estará abierta a las y los gimnastas que cumplan los requisitos de participación, incluidos quienes hayan competido en las pruebas femeninas o masculinas.
- Las y los gimnastas deberán competir en su grupo de edad.
- En la categoría de niveles se competirá con una rutina libre.
- En la categoría Senior se presentarán dos rutinas en la fase preliminar y una rutina en la final.

COMPETENCIA POR EQUIPOS

- Cada equipo estará compuesto por un mínimo de tres (3) y un máximo de cuatro (4) gimnastas, tanto en la competencia femenina como en la masculina.

- Los equipos estarán conformados por gimnastas que participen en el programa de grupos de edades a partir de los once (11) años, incluida la categoría Senior.
- Cada liga podrá conformar máximo dos (2) equipos por género. En caso de final, solo podrá participar un (1) equipo por liga.
- Si se inscriben doce (12) o más equipos, los ocho (8) mejores de la ronda preliminar clasificarán a la final por equipos.
- Si se inscriben entre cinco (5) y once (11) equipos, los cinco (5) mejores de la ronda preliminar clasificarán a la final por equipos.
- Si se inscriben cuatro (4) equipos o menos, no se realizará final por equipos.

Se realizará una categoría abierta, bajo Código FIG, en la modalidad de doble minitrampolín, con el programa Age Group FIG y sus restricciones.

DOBLE MINITRAMPOLÍN FIG

GRUPO DE EDAD	MÁXIMA DIFICULTAD POR ELEMENTO
7 – 8 Años	2.2 pts
9 – 10 Años	2.4 pts
11 – 12 Años	4.0 pts
13 – 14 Años	4.6 pts
15 – 16 Años	4.6 pts
17+ Años	5.2 pts

Se realizará una categoría abierta, bajo Código FIG, en la modalidad de tumbling, con el programa Age Group FIG y sus restricciones (ocho elementos).

TUMBLING FIG

GRUPO DE EDAD	MÁXIMA DIFICULTAD POR ELEMENTO
7 – 8 Años	2.2 pts
9 – 10 Años	2.5 pts
11 – 12 Años	2.8 pts
13 – 14 Años	4.3 pts

15 – 16 Años	4.3 pts
17+ Años	4.5 pts

NOTA. El ranking se establecerá con los resultados del Campeonato Nacional de Trampolín de Bucaramanga 2026.

RECLAMACIONES

Solo se aceptarán reclamaciones relacionadas con la nota de dificultad, siempre que se cumpla el siguiente procedimiento:

- La reclamación verbal deberá presentarse inmediatamente después de publicada la nota y, como máximo, antes de la publicación de la nota del siguiente gimnasta.
- Únicamente los entrenadores debidamente acreditados en el área de competencia podrán presentar reclamaciones.
- Las reclamaciones verbales presentadas fuera del término establecido no serán admitidas.
- La reclamación deberá confirmarse por escrito dentro de los cuatro (4) minutos siguientes a su presentación verbal y deberá estar acompañada del pago correspondiente:

1. $115.000: primera reclamación.
2. $230.000: segunda reclamación.
3. $345.000: tercera reclamación.

- Si la reclamación no se confirma por escrito dentro de los cuatro (4) minutos establecidos, se entenderá desistida.
- Si la reclamación es aceptada, el valor consignado será reembolsado. En caso contrario, el dinero será transferido a la Federación Colombiana de Gimnasia.
- Todas las reclamaciones serán examinadas por el Jurado Superior. La decisión que este adopte será definitiva e inapelable.

1. La reclamación deberá resolverse al finalizar el grupo correspondiente de la ronda de clasificación.
2. Cuando sea técnicamente posible, la decisión deberá emitirse antes de la publicación de la nota del siguiente gimnasta.

NOTA. Se realizarán finales cuando haya un mínimo de cinco (5) deportistas inscritos en la categoría correspondiente.

ARTÍCULO QUINTO. - CRONOGRAMA DE COMPETENCIA.

DIA	FECHA	ACTIVIDAD
MIÉRCOLES	**30/09/2026**	Llegada de delegaciones Entrenamientos libres
JUEVES	**01/10/2026**	Entrenamientos programados Reunión de jueces Reunión de delegados
VIERNES	**02/10/2026**	Competencias de niveles
SÁBADO	**03/10/2026**	Competencias preliminares de grupos de edades y Senior
DOMINGO	**04/10/2026**	Competencias finales

ARTÍCULO SEXTO. - INSCRIPCIONES Y COSTOS.

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma SportEvents (https://sportevents.com.co/home). Cada liga cuenta con un usuario asignado para ingresar y formalizar la inscripción dentro de las fechas establecidas:

INSCRIPCIONES	FECHA DE INICIO	FECHA LÍMITE	COSTO
Inscripción nominal	10 de agosto de 2026	3 de septiembre de 2026	**Individual: $198.000**
Inscripción extemporánea	4 de septiembre de 2026	11 de septiembre de 2026	**Individual: $230.000**
Competencia por equipos			**Equipo: $80.000**

NOTA. No se permitirán cambios de categoría ni de modalidad después del cierre de las inscripciones.

Una vez finalizado el periodo de inscripciones extemporáneas, no se permitirán cambios y la delegación deberá cancelar el valor total de las personas inscritas. En caso de no efectuarse el pago, la liga conservará la obligación pendiente hasta su cancelación.

Para las rotaciones y los órdenes de paso solo se tendrán en cuenta las y los gimnastas y las delegaciones debidamente inscritas y a paz y salvo al vencimiento del plazo extemporáneo. Quienes no hayan efectuado el pago dentro del término establecido no podrán participar.

Las y los gimnastas que decidan retirarse no tendrán derecho a reembolso.

Después del 11 de septiembre de 2026 no se recibirán inscripciones.

NOTA. Cada liga deberá realizar un único pago. No se recibirán consignaciones individuales.

La copia de la consignación correspondiente al valor de la inscripción deberá cargarse en la plataforma SportEvents, junto con el RUT, para la expedición de la factura electrónica. La consignación deberá realizarse con los siguientes datos:

anco:	Bancolombia
ipo de cuenta:	Cuenta Corriente
Número de cuenta:	35800012682
itular:	Federación Colombiana de Gimnasia
NIT:	860.535.259-7

ARTÍCULO SÉPTIMO. - REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

- Cada liga deberá adquirir un seguro colectivo contra accidentes para todas y todos los gimnastas participantes o presentar el certificado de afiliación y pago vigente al sistema de salud.
- La liga que no se encuentre a paz y salvo con la Federación por todo concepto, incluida la anualidad de 2026, no podrá participar.
- Todas y todos los gimnastas afiliados a las ligas deberán pagar $50.000 por concepto de derechos de participación anuales de 2026. Este valor se pagará una sola vez durante el año, en el primer evento en

el que participe cada deportista, y se liquidará junto con la inscripción en la plataforma SportEvents.

ARTÍCULO OCTAVO. - JUZGAMIENTO.

Las y los jueces inscritos para este campeonato deberán ser nacionales o internacionales del ciclo XVI. Cada liga deberá inscribir, al momento de formalizar la inscripción, el número de jueces establecido en la siguiente tabla:

CRITERIO PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE JUECES	CUOTA DE JUECES TRA
Liga que participe con 1 a 11 gimnastas.	1
Liga que participe con 12 a 19 gimnastas.	2
Liga que participe con 20 gimnastas o más.	3

- Si la liga no puede inscribir un juez dentro del periodo de inscripción nominal, deberá informarlo a la Federación y cancelar la suma de $2.473.000 por cada juez requerido; la Federación realizará la asignación correspondiente.

- Si la liga no puede inscribir un juez al cierre del periodo de inscripción extemporánea, deberá informarlo a la Federación y cancelar la suma de $2.703.000 por cada juez requerido; la Federación realizará la asignación correspondiente.

- Si la liga no inscribe juez, no informa oportunamente a la Federación o no cumple el procedimiento extraordinario establecido, no podrá participar.

ARTÍCULO NOVENO. - FUNCIONES DE LAS COMISIONES DURANTE EL CAMPEONATO.

Comisión Técnica:
Inspeccionar los escenarios y los implementos que se utilizarán en la competencia, y verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas y de los requisitos exigidos por la FIG para el correcto desarrollo del campeonato.

Comisión de Juzgamiento:
Juzgar y supervisar el campeonato organizado por la Federación Colombiana de Gimnasia.

ARTÍCULO DÉCIMO. - DISTRIBUCIÓN DEL VALOR DE LAS INSCRIPCIONES.
De conformidad con lo aprobado en la Asamblea Ordinaria del 19 de febrero de 2011, el cincuenta por ciento (50 %) del valor de las inscripciones recibidas en el campeonato corresponderá a la liga organizadora. Las y los deportistas de la liga sede deberán cancelar el valor total de la inscripción.

PARÁGRAFO. Si la liga sede no cumple, o cumple parcialmente, las condiciones previstas en el artículo cuarto de la Resolución 080 del 21 de diciembre de 2018 sobre responsabilidades, la Federación asumirá los costos necesarios y estos serán descontados del porcentaje correspondiente a la liga.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. - VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA PRESIDENTE

SAMIR PORTILLO DÍAZ
Presidente

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA SECRETARIO

JUAN NAVOR MEDINA LOPEZ
Secretario General